

Sección extraordinaria del día 30 de Noviembre de 1951.

transfueria

En San Luis de Barro a las diez y nueve horas del día treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, previa la oportuna convocatoria, se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ruiz Jaimezán, asistiendo los Srs. Concejales cuyos nombres se consignaron al margen, al objeto de discutir, y en su caso aprobar, la propuesta de suplemento de crédito con cargo al superavit del año anterior y por medio de transferencia en el presupuesto ordinario de mil novecientos cincuenta y uno.

Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el dictamen de Intervención y el informe favorable de la Comisión de Hacienda y no habiéndose formulado ninguna reclamación contra el expediente, obrando ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicho expediente, en objeto y fines y encontrándose conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación, se acordó por unanimidad:

1.º Aprobar la mencionada propuesta de suplemento de créditos en la misma forma que consta en los informes de Intervención y de la Comisión de Hacienda obrantes en el expediente, incrementando las consignaciones de los capítulos 1-1; 1-8; 2-1; 4-1; 6-1; 10-2 y 19-11 para atender a los pagos de contribución sobre utilidades, adquisición obras legislativas, reintegros efectuados por el agente, alumbrado público, mobiliario de oficina, reparaciones de las escuelas y resultas respectivamente con las mil novecientas ochenta y ocho pesetas dos céntimos de superavit que amaga la liquidación del presupuesto anterior.

2.º Utilizar por medio de transferencia, la suma de siete mil ochocientos setenta y cuatro pesetas veintiseis céntimos que resultan consignadas con exceso en las siguientes partidas del presupuesto ordinario en vigor, para incrementar las que lo resultan también con defecto y que también se detallan:

Capítulo	Artículo	Concepto	Consignación que tiene	Deducción por transferencia	Quedan Pesetas	Capítulo	Artículo	Concepto	Consignación que tenían	Incremento por transferencia	Total Pesetas		
1	3	2	8.750	-	7.874 26	875 74	11	3	2	5.000	-	7.573 50	12.573 50
							13	3	1	3.000	-	300 76	3.300 76



No siendo otro el objeto de la convocatoria, a las veinte horas se levantó la sesión, firmando los señores asistentes de que goza el Secretario certificador.

José Ruiz
José Ruiz

José Ruiz

José Ruiz

José Ruiz

José Ruiz